



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

108/94

RESOLUCION Nº:

Salta, 18 de abril de 1.994
Expediente Nº 12.034/92

VISTO:

La Resolución Nº 047/94 de esta Facultad, mediante la cual se prorroga la designación del Méd. Carlos Alberto CUNEO, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva como Coordinador de las actividades de Post-Grado y Educación continua, a partir del 01 de marzo de 1.994 y hasta el 31 de marzo de 1.995; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se omitió la dedicación del cargo en que se imputa la prórroga del Dr. CUNEO;

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 047/94 de esta Facultad, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva vacante de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA
DECANO